



Universidad
Nacional
Villa María

DE: DIRECCIÓN GRUPO EDITORIAL – CARLOS A. GAZZERA.

A: TODO EL PERSONAL QUE REVISTE FUNCIONES PARA EDUVIM.

EN: TODAS LAS SEDES.

MEMO Nº 31/2020

REF.: FIRMA DIGITAL DE DOCUMENTOS

Por medio del presente Memo me dirijo a todo el personal que reviste funciones en Eduvim para comunicar el nuevo procedimiento implementado para la firma de documentos por parte de esta Dirección.

Este nuevo sistema (provisorio hasta que el Área Jurídica de la UNVM establezca uno definitivo) se detalla a continuación:

Todo documento que requiera ser firmado de manera digital deberá ser enviado al correo de Secretaría de Dirección (sec.direccion@eduvim.com.ar) o bien a Registros y Contratos (contratos@eduvim.com.ar). Ambas áreas canalizarán la recepción de documentos y los elevarán a esta Dirección para ser firmados. Una vez esté realizada la signatura, se reenviarán a sus respectivos solicitantes.

Los documentos a firmar, vale aclarar, podrán ser enviados en formato Word o PDF. A modo de ejemplo, este Memo ha sido firmado con la herramienta de firma digital para que se pueda visualizar el resultado.

Quedan todas y todos debidamente comunicados.

22 DE OCTUBRE 2020

Carlos Gazzera
Director Eduvim